

clase 3.ª, Martín del Río (Teruel). Código del puesto 4468401, Agrupación Secretaría, clase 3.ª, Ródenas-Pozondón (Teruel).

Página 39834: Código del puesto 0733002, Tesorería de Manacor (Baleares).

Página 39835: Código del puesto 0705001, Intervención, clase 2.ª, Andraitx (Baleares). Código del puesto 3527003, Secretaría, clase 2.ª, Valsequillo (Las Palmas).

Página 39841: Código del puesto 2512303, Servicio de Asistencia Técnica, Secretaría, clase 3.ª, Consell Comarcal La Segarra (Lleida).

Página 39842: Código del puesto 2518302, clase 2.ª, Consell Comarcal de La Segarra (Lleida).

Página 39845: Código del puesto 30200001, Intervención, clase 1.ª, Fortuna (Murcia). Código del puesto 3020002, Tesorería de Fortuna (Murcia).

D. Corrección de errores materiales:

Página 39833, donde dice: «Zaragoza. Mancomunidad del Alto Jiloca»; debe decir: «Teruel. Mancomunidad del Alto Jiloca».

Página 39838, donde dice: «Salamanca. Fregenera (La)»; debe decir: «Salamanca. Fregeneda (La)».

Página 39843, suprimir: «Intervención, clase 2.ª, Pontevedra. Mos, código del puesto: 3633001»; incluir: «Intervención, clase 1.ª, Pontevedra. Mos, código del puesto: 3633001».

E. Para los puestos a que se refiere la presente Resolución queda abierto el plazo de presentación de instancias por el plazo de quince días naturales, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de diciembre de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

551 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1999, de la Subsecretaría, por la que se modifica el calendario de las pruebas selectivas 1998, aprobado como anexo X en la Orden del Ministerio de la Presidencia de 23 de diciembre de 1998.*

Advertido error en los modelos 750, previamente distribuidos a las distintas Unidades Administrativas, al no estar ajustada su numeración al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 5), que imposibilita realizar el ingreso de los derechos de examen en el Tesoro Público, a través de las entidades colaboradoras en la gestión tributaria, para poder participar en las pruebas selectivas 1998 para el acceso en 1999 a plazas de Formación Sanitaria Especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos y Radiofísicos hospitalarios,

Esta Subsecretaría resuelve:

Primero.—Interrumpir el plazo de presentación de instancias, fijado en el anexo X de la Orden de convocatoria de 23 de diciembre de 1998, desde el día 8 de enero de 1999.

Segundo.—Modificar el calendario aprobado en el anexo X de la precitada Orden de convocatoria, en los términos siguientes:

Plazo de presentación de instancias: Del día 18 al 26 de enero de 1999.

Exhibición de las relaciones provisionales de admitidos: A partir del día 26 de febrero de 1999.

Exhibición de las relaciones definitivas de admitidos: A partir del día 29 de marzo de 1999.

Fecha del ejercicio: Sábado 10 de abril de 1999.

Exhibición de las plantillas de respuestas correctas: A partir del 16 de abril de 1999.

Plazo de reclamaciones a las plantillas de respuestas correctas: Días 19, 20 y 21 de abril de 1999.

Reunión de las Comisiones calificadoras para resolver las reclamaciones presentadas: Días 29 y 30 de abril de 1999.

Exhibición de las relaciones provisionales de resultados: A partir del día 7 de mayo de 1999.

Exhibición de las relaciones definitivas de resultados: A partir del día 31 de mayo de 1999.

Actos de asignación de plazas: A partir del día 7 de junio de 1999, conforme al calendario que aprobará la Subsecretaría de Sanidad y Consumo.

Madrid, 7 de enero de 1999.—El Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

552 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Guarromán (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Jaén.

Corporación: Guarromán.

Número de código territorial: 23039.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de septiembre de 1998).

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo de Servicios Generales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Cementerio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Parques y Jardines. Número de vacantes: Tres.

Guarromán, 5 de octubre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

553 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1998, de la Diputación Provincial de Lugo, Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social (INLUDES), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Administrativo, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de Lugo» número 269, de 23 de noviembre de 1998, se publica la resolución de la Presidencia de fecha 12 de noviembre de 1998, por la que se convoca la provisión de las plazas/puestos de personal laboral fijo, a proveer por el sistema de concurso, así como las bases, aprobadas en sesión de 27 de abril de 1998, por las que deberá regirse dicha convocatoria.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): D. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Dos.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar solicitud ajustada al modelo oficial que se facilitará en el Negociado de Gestión de Programas, Registro e Información del Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social (INLUDES). Con las instancias indicadas deberán acompañar los documentos justificativos de los méritos alegados conforme al baremo anejo a la convocatoria.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en el Registro General del Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social (INLUDES) o en cualquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.